



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre el Plan Dignidad, en particular lo siguiente:

- 1) Norma de creación del programa y normativa relacionada;
- 2) Barrios a intervenir y su criterio de selección;
- 3) Detalle de las obras planificadas, presupuesto asignado y plazos previstos;
- 4) Si presenta algún tipo de articulación con el Plan INCLUIR.

Lionella Cattalini
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Señor presidente:

A principio de año nos enteramos por los medios de comunicación que el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de Santa Fe anunció el "Plan Dignidad", una iniciativa con la que buscan llevar obras y servicios a los barrios populares de la provincia. Según se pudo saber con este plan la provincia intervendrá con obras de mejoramiento que incluyen: conexión domiciliar de agua potable, mejora de las condiciones de saneamiento a partir de la instalación cloacal y la construcción de senderos de hormigón armado para circulación y acceso a las viviendas.

Para el abordaje de las problemáticas sociales complejas en los barrios de los grandes núcleos urbanos de la provincia de Santa Fe y sus áreas metropolitanas, en el año 2013, fue puesto en marcha el Plan ABRE, que implicó el desafío de trabajar coordinada e integralmente las intervenciones entre diferentes áreas, equipos y recursos del Estado en conjunto con las y los vecinos y las organizaciones sociales, el cual dejó como saldo una mejora sustancial en la calidad de vida de vecinos de más de 35 barrios de la ciudad de Rosario, hasta su abrupta interrupción por la actual gestión provincial en diciembre del año 2019 con la derogación por decreto de la Ley del ABRE y la creación del Plan Incluir.

Ahora el Plan Dignidad parece ser un nuevo intento de volver a poner a los barrios en escena, como lo era con el Plan ABRE. Las obras y el abordaje multidimensional de las problemáticas de los barrios deben ser una prioridad de este gobierno y deben ser una política de estado que deje de lado las discrecionalidades. Por todo lo expuesto es que solicitamos a las y los miembros de esta cámara la aprobación de este proyecto.

Lionella Cattalini
Diputada Provincial